INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 26 de noviembre del 2015.-

SEÑORES
SERMAT S.A.
Tte. Benigno Cáceres e/ Tte. 2do Víctor
Tel: 681-855

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 46/2015, "SERVICIO DE EXTRACCION DE RESIDUOS QUIMICOS", en el cual resulto adjudicado la siguiente Empresa por Resolución INTN N°986/2015, por presentar las oferta más conveniente:

- ✓ **SERMAT S.A.** por un monto mínimo de Guaraníes Diez Millones. (Gs.10.000.000.) y un monto máximo de Guaraníes Veinte Millones (Gs.20.000.000).

Al respecto, le informo que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

REPORTE DE TRANSMISION

26 NOV. 2015

SU LOGO : INTN
SU NÚMERO DE FAX : 2901601147

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	9681855	26 NOV. 7:44	00'41	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.